



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN EL TEMA 84 "INFORME DEL
COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL
FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN."
Nueva York, 22 de octubre de 2015.**

Señor Presidente,

Cuba apoya la intervención realizada por la República Islámica de Irán en nombre del MNOAL y hace suya la Declaración del Ecuador a nombre de la CELAC en el tema 84 "Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización."

La delegación de Cuba agradece la presentación de los Informes del Secretario General recogidos en los documentos A/70/33, A/70/295 y A/70/119 así mismo, respalda decididamente la labor del Comité Especial de la Carta y su agenda. Trabajamos activamente, y de conjunto con la Presidencia del Comité y los Estados Miembros, para fomentar su trabajo, en cumplimiento del mandato de la Resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General, que dio origen a este Comité.

La importancia de este mandato se confirma en las actuales circunstancias internacionales, donde se intenta, por algunos, reinterpretar los principios de la Carta de las Naciones Unidas, para fomentar agendas políticas de intervencionismo e injerencia en los asuntos internos de los Estados; todo ello en detrimento de la integridad y soberanía de los países en desarrollo.

Señor Presidente,

El respeto y la promoción de las normas de la Carta de las Naciones Unidas son de vital importancia. Hay que preservar y fortalecer el papel rector de la Asamblea General en su calidad de principal órgano normativo, de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas.

El Comité Especial es el marco adecuado para negociar cualquier enmienda a la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo aquellas que se deriven del actual proceso de reforma de la Organización. Es el espacio para proponer las recomendaciones que permitan implementar todas las disposiciones contenidas en la Carta y velar porque todos los Estados Miembros y órganos de la Naciones Unidas actúen de conformidad con sus principios y preceptos, y según el Derecho Internacional.

En este sentido, el Comité Especial de la Carta debería promover y estar abierto al debate pleno de toda propuesta de resolución, decisión o toma de acción por parte de los órganos de las Naciones Unidas, cuando las mismas tengan implicaciones para el cumplimiento e implementación de la Carta de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

Este año varios documentos e iniciativas de gran valor, fueron presentados en el Comité. Sin embargo a pesar de los esfuerzos realizados los resultados no fueron los esperados. Algunas delegaciones han continuado obstaculizando la labor del mismo, con lo cual, la aprobación de documentos valiosos que rijan y fortalezcan la labor de Naciones Unidas no ha sido posible. En este caso se encuentran las propuestas que fueron presentadas por la delegación de Rusia, la propuesta sobre la celebración del 70 Aniversario de la Carta y la propuesta sobre solución pacífica de las controversias presentadas por el MNOAL así como la relacionada con la cooperación regional presentada por la delegación de Ghana.

Como se ha planteado en otras oportunidades es imprescindible que la Secretaría organice mejor el trabajo del Comité, habilitando mayores espacios para el debate sustantivo de las propuestas. Dichas propuestas lejos de efectuarse de manera informal, deberían hacerse dentro del Grupo de Trabajo creado a tales efectos, para que quede constancia fehaciente de las posturas que asumen los diferentes Estados Miembros ante la labor de este importante Comité.

Consideramos que las propuestas deben ser discutidas párrafo a párrafo y de forma sustantiva y razonada, al igual que lo hacemos en otros espacios.

Señor Presidente,

Un elemento positivo alcanzado este año, fue la reunión informativa sobre el tema de las Sanciones, con lo cual los Estados miembros pudimos obtener de primera mano información sobre este punto de la agenda, como está mandatado en la resoluciones relevantes del Comité.

Señor Presidente,

A pesar de que la labor del Comité es permanentemente obstaculizada por determinados Estados desarrollados que desearían su abolición o la reducción de su trabajo a la mínima expresión, este año la proliferación de iniciativas demuestra su necesidad. Quienes no quieren la permanencia del Comité aducen que el mismo no logra resultados concretos, obviando que son ellos mismos quienes sistemáticamente se niegan a discutir propuestas sustantivas y dificultan la adopción de cualquier decisión; alegando simplemente desacuerdo, sin argumentar sus posturas.

La situación actual del Comité es el resultado directo de la falta de voluntad política de algunos Estados. No se trata de nada nuevo dentro de la Organización que por más de 20 años ha intentado, infructuosamente, reformar el Consejo de Seguridad o aprobar una Convención General sobre Terrorismo. La experiencia revitalizadora de este año en el marco del 70 Aniversario nos convoca a todos a trabajar en función de lograr los mejores resultados de este órgano.

Señor Presidente:

Cuba se opone a cualquier intento de bienalizar o reducir la labor del Comité y su agenda. Alentamos a las delegaciones a presentar propuestas sustantivas y participar constructivamente en los debates.

En este sentido, apoyamos la actual agenda del Comité y agradecemos a las delegaciones de Venezuela, Belarrus, Rusia, y

Ghana así como al MNOAL, su clara voluntad de contribuir, por medio de propuestas concretas, al trabajo del mismo.

Para finalizar, la delegación de Cuba quiere agradecer al Comité y su Presidente, por llevar de manera seria y constructiva los trabajos del mismo.

Muchas Gracias.